

## LAS Y LOS DOCENTES PARTICIPAMOS DEL CONGRESO PEDAGÓGICO Y CURRICULAR

Como Colegio de Profesoras y Profesores de Chile, convocamos al magisterio a hacerse presente y participar del **“Congreso Pedagógico & Curricular: La educación es el tema”**, primera etapa que promueve **la actualización de los planes y programas de estudio desde 1<sup>º</sup> Básico a 11<sup>º</sup> Medio** y donde la ciudadanía ha sido convocada a expresar sus demandas e inquietudes respecto de la educación que queremos para las futuras generaciones. La instancia es supervigilada por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago) y promovida desde el Mineduc, y permitirá generar propuestas curriculares que serán visadas por el Consejo Nacional de Educación, abierto para comunidades escolares, organizaciones de la sociedad civil y personas en general **hasta el 30 de septiembre del 2023**.

### INSUMO PARA LA PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORAS/ES DE LA EDUCACIÓN

El siguiente documento constituye una ORIENTACIÓN para enmarcar la participación de las y los docentes del Congreso pedagógico y curricular a celebrarse hasta el 30 de septiembre, y se ha construido dando respuesta a las preguntas de la *Guía de apoyo para encuentros en comunidades educativas: Docentes, Educadores/as y Asistentes de la Educación*, cuyas respuestas debiesen subirse AL SITIO <https://encuestas.mineduc.cl/index.php/365516?lang=es-Clf> por un representante del Consejo de Profesores.

Al final del documento encontrará una breve bibliografía que expone las fuentes de estas orientaciones.

**¿Cuál es nuestra percepción sobre el currículum vigente en jardines, escuelas o liceos? ¿Es pertinente a los desafíos del mundo actual? ¿Por qué?**

Si bien los propósitos enunciados en las bases curriculares muestran una perspectiva acorde con los desafíos del mundo actual al *“entregar a los estudiantes aprendizajes cognitivos y no cognitivos que conducen a la autonomía necesaria para participar en la vida de nuestra sociedad”*, inmediatamente enfatizan *“un fuerte énfasis en el desarrollo de las habilidades del lenguaje escrito y hablado y del razonamiento matemático de los estudiantes”* (Mineduc, 2018, p 7). **Las bases siguen siendo marcadamente ASIGNATURISTAS, estableciendo objetivos de primer (OA) y segundo orden(OAT) y orillando a que el énfasis se centre en la lectoescritura y habilidades matemáticas.** Junto con esto, es observable la presión por saltar artificialmente las etapas del desarrollo cognitivo a fin de optimizar el rendimiento de los estudiantes en las pruebas estandarizadas, orientando todo el sistema al entrenamiento para mejorar desempeños en el DIA, el SIMCE o la PAES, excluyendo de facto el aprendizaje integral por falta de tiempo y espacios adecuados. Ni la creatividad, ni el sentido de comunidad, ni el conocimiento situado y crítico del entorno social se hacen posibles en este estado de cosas, lo que agudiza la crisis emocional del estudiantado y de convivencia en toda la comunidad educativa: no se estimula el crecimiento personal ni el desarrollo comunitario, sólo el rendimiento en las mediciones.

¿Qué **habilidades, actitudes y conocimientos** consideramos prioritarios para el **desarrollo integral** de niños, niñas y jóvenes, atendiendo a las necesidades de aprendizaje y la diversidad cultural y territorial del país?

**Primero, reconocemos que niños, niñas y adolescentes (NNA) son sujetos de derechos, historizados y valiosos tanto en su presente como en su potencialidad. Poseen una historia personal y una forma de entender el mundo que deben ser puestas en diálogo respetuoso y constructivo con quienes les educan.** Atendiendo a esta base, las y los

docentes debemos promover en las y los estudiantes una **actitud** de CURIOSIDAD por el entorno (social, cultural, natural) y los otros, de EMPATÍA y ESCUCHA, aprecio por la DIVERSIDAD en todas sus formas, aprecio activo y sustentado en una activa defensa de los Derechos Humanos que apoya a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad y la PERSEVERANCIA para desarrollar las tareas que acometen los proyectos personales y colectivos.

Respecto a las **habilidades**, consideramos fundamentales la CREATIVIDAD en distintos ámbitos para enfrentar los desafíos de un mundo en crisis, la CAPACIDAD DE DIÁLOGO como herramienta de entendimiento y cuidado del otro, sea este una persona, un grupo o un ecosistema, la RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS con un entorno y otras personas con intereses o ideas muchas veces contrapuestas y el PENSAMIENTO CRÍTICO entendido como capacidad de analizar y evaluar la consistencia de razonamientos, enunciados y creencias.

En cuanto al **CONOCIMIENTO**, su valor radica en el aporte que puede hacer al BIENESTAR COLECTIVO y a la mejora de las circunstancias que ponen en riesgo a nuestro planeta. En ese sentido, **los saberes artísticos, las humanidades y el deporte son tan importantes como el conocimiento matemático y lingüístico**. Del mismo modo, es un deber ético dar cabida a formas de conocimiento de los pueblos originarios y tribales, a fin de resarcir en parte los siglos de opresión y silenciamiento y combatir desde el aula la reproducción irreflexiva de roles de género que perpetúan la subordinación de niñas, mujeres y disidencias.

Es prioritario reintegrar a la formación de NNA la educación cívica, la filosofía, la historia desde la primera infancia, no sólo como un objetivo, sino como un corpus específico con tiempos asignados de manera semanal. Igualmente, y atendiendo a las consecuencias de la pandemia, pero también a las dificultades que enfrentan la diversidad de familias en el cuidado y acompañamiento efectivo de niños, niñas y adolescentes, se deben incorporar acciones periódicas tendientes a la educación socioemocional, educación sexual integral y afectividad, y a encauzar vínculos con el territorio y la comunidad. Estas acciones deben ser tratadas con profundidad y pertinencia, y no como un mero registro de evidencias administrativas.

**¿Qué características del currículum actual permiten la conexión con los intereses y experiencias de niñas, niños y jóvenes?  
¿Cambiaría algo para fortalecer esta conexión?**

El currículum actual pone énfasis en la **“contextualización del conocimiento”**, lo que, bien abordado e implementado por las y los docentes podría atender a los intereses del estudiantado, sin embargo, no concibe la participación progresiva de estos en la planificación del quehacer pedagógico ni presenta ejemplos que modelen una experiencia en dicho aspecto. Dentro de los cambios a implementar está integrar las inquietudes de las y los estudiantes a nivel de planificación y didáctica, pues sólo ellos pueden comunicar cómo aprenden y se involucran mejor con el proceso de enseñanza aprendizaje.

Otro elemento destacable, más observable en el ciclo terminal (III y IV medio) es la **integración disciplinar** pues *“permite fortalecer conocimientos y habilidades de pensamiento complejo que facultan la comprensión profunda de ellos”*. Dentro de las orientaciones se mencionan al aprendizaje basado en proyectos y la resolución de problemas, pero hay poco desarrollo de este enfoque a nivel de los planes y programas en los niveles previos. Otra dificultad observable es que, mediado por las exigencias del Simce, dentro de la escuela hay una jerarquización de asignaturas -reflejada en horas pedagógicas asignadas y en planes de mejoramiento- que impacta en la implementación del ABP, convirtiendo a las asignaturas físico artísticas en dispositivos auxiliares de actividades conjuntas, y como estrategia para mejorar las calificaciones de los estudiantes con aprendizajes descendidos.

Para conectar con los intereses y experiencias de NNA y a la vez lograr un aprendizaje auténtico, profundo y vital, necesitamos desplazar el eje desde el enfoque positivista y racionalista que domina el currículum vigente a un enfoque crítico, que incorpore efectivamente la **dimensión socioemocional y física del estudiantado** como elemento significativo en la construcción de aprendizajes que conviertan a niños, niñas y adolescentes en agentes de cambio, corresponsables de su presente y porvenir.

**Han desarrollado prácticas innovadoras en los últimos años, por ejemplo, durante la pandemia que hayan resultado relevantes para el aprendizaje?**

**NUCLEARIZACIÓN:** La nuclearización se entiende como *“un enfoque de trabajo pedagógico centrado en la reflexión y reelaboración curricular que intenta superar la lógica de “corte y pegue de objetivos”[convirtiéndose en una] herramienta*

profesional que busca recuperar el amplio campo de lo pedagógico, en cuanto espacio que no sólo piensa el cómo enseñar, sino que **aborda también el qué y el para qué de la enseñanza-aprendizaje en un contexto particular** [constituyendo] una estrategia de interpretación crítica del currículum[que busca] darle sentido a partir de las realidades en las que se inserta la experiencia educativa.” (Caro, M.et Al. 2023, p. 9).

Los criterios respecto al trabajo pedagógico curricular bajo este enfoque incluyen la flexibilización, integración y contextualización curricular, la transversalidad educativa, la adecuación contextual-temporal, la inclusión y la diversidad, el pensamiento crítico y la dimensión socioemocional del aprendizaje.

Las y los docentes pueden implementar la nuclearización por articulación de asignaturas, por categorización de saberes o por reelaboración e integración de OA.

**PLANIFICACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO:** modelamiento de planificaciones diarias que se hacen cargo de subvertir la omisión de las mujeres como productoras del conocimiento, particularmente en las disciplinas troncales (ciencias, literatura), planificación de actividades de aprendizaje que estimulen el cuestionamiento de roles de género y promuevan específicamente la inclusión de las diversidades sexogenéricas en la Escuela.

**DISEÑO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS** destinadas a la promoción de la memoria y DDHH en los distintos niveles de enseñanza que promueva *“Trabajar con memorias diversas frente al pasado traumático, y no solo con análisis sociopolíticos.”* (Unesco, 2023, p7)

**¿Cómo podemos desarrollar prácticas pedagógicas que promuevan un rol activo de niñas, niños y jóvenes en sus procesos formativos?**

Las estrategias pedagógicas de la Nuclearización (contextualizadas, globalizadoras y críticas) consideran incorporar Problemas Socialmente Relevantes, Contenidos Controversiales y Contenidos Emergentes. Es en ese punto que niñas, niños y jóvenes pueden proponer temas o situaciones a abordar como problemáticas que activen y articulen asignaturas u objetivos de aprendizaje por descubrir.

Respecto a las actividades de aprendizaje, al invitar a las y los estudiantes a incorporar estrategias y actividades que a ellos les facilitan el aprendizaje se motiva la participación y la cooperación con otros estudiantes.

Enseñar y concientizar a NNA en el ejercicio de sus derechos

**¿Cómo podemos fortalecer la incorporación en las prácticas pedagógicas de los distintos conocimientos y características de los territorios y localidades?**

“La escuela territorial surge cuando las y los estudiantes configuran una nueva institucionalidad, considerando las características propias y particulares de los contextos en donde viven, participan y se escolarizan. En la escuela que se sueña se hacen presentes y explícitos los aspectos geográficos, culturales, sociales y recreativos de las ciudades, comunas y barrios.” (Manghi et Al, 2022, p.14) La territorialización de la escuela no es posible sin la incorporación activa del estudiantado para seleccionar elementos del territorio (sociales, geográficos y culturales) que les sean significativos.

**Si pudieran imaginar una jornada ideal en el jardín/escuela/liceo, ¿Cómo debiera ser? Consideren la organización temporal de un día o semana, ¿a qué actividades debieran dedicar más tiempo?, ¿en qué espacios deberían realizarlas?**

La JEC, como ha sido llevada desde su implementación, ha tenido una función práctica que dista de cualquier enfoque pedagógico y cuya ganancia final es asegurar la permanencia de las y los estudiantes durante la jornada para subsanar la falta de supervisión a la que podrían estar expuestos, atendiendo a que en muchas familias el o los adultos cuidadores trabajan durante todo el día. De manera adicional, los Proyectos de Mejoramiento educativo, obligatorios para todo establecimiento que perciba fondos SEP, por lo general buscan optimizar resultados académicos acumulando horas lectivas destinada al entrenamiento en pruebas estandarizadas con talleres de matemáticas, ciencias o lenguajes, talleres PAES, etc. La oferta de actividades pedagógicas de tipo creativo y recreativo se circunscriben a un promedio de 2h pedagógicas semanales por nivel, con una oferta que no necesariamente puede hacerse cargo de las necesidades e intereses del estudiantado.

El ingreso de las y los estudiantes al establecimiento debiese ser más tarde, particularmente para la primera infancia y adolescencia, donde las necesidades de sueño varían y las horas de permanencia obligatoria en la escuela no debiesen superar las 8 horas cronológicas. Del mismo modo, no debiesen hacerse actividades de instrucción académica posterior a la hora de almuerzo, si no que dedicar ese tiempo al trabajo en habilidades sociales, cultivo de talentos y desarrollo de academias de intereses. del mismo modo, el espacio de aprendizaje podría salir del aula con mayor frecuencia, y cuando fuese pertinente.

**¿Qué interacciones -pedagógicas y de convivencia- deberían promoverse en los espacios educativos para que estos sean inclusivos, acogedores y que posibiliten el aprendizaje de todos y todas?** Se debe estimular la tutoría entre pares desde edades tempranas, así como el desarrollo de actividades destinadas exclusivamente a la socialización entre pares y von docente con una frecuencia semanal

**¿Qué cambiarían de la Jornada Escolar Completa para fortalecer la innovación pedagógica y una visión integral del aprendizaje?**

El PLAN DE ESTUDIOS de cada establecimiento, y su traducción en horarios semanales debiese tener la posibilidad de adaptarse a las necesidades de actividades pedagógicas que requieran la articulación 2 o más cursos y docente sin tener que pasar por la solicitud administrativa de cambio de actividad. del mismo modo, la salida del edificio escuela a actividades de extensión en el entorno inmediato o mediato debiese ser estimulada.

**¿Qué cambiarían de la Jornada Escolar Completa para fortalecer la profesionalidad docente y su trabajo cotidiano en el establecimiento?**

Perfeccionamiento del Profesorado pertinente a las necesidades de la comunidad educativa, ejecutado dentro de la Jornada Laboral y con una periodicidad bisemanal

## BIBLIOGRAFÍA

Caro, M., Cárcamo, E., Castro, G., & Quezada, C. (2023). Cuadernillo N°1 Fundamentos, orientaciones y ejemplos de nuclearización curricular. Centro de Experimentación pedagógica (CENEPU). Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión. UMCE, Santiago Chile.

Colegio de Profesores de Chile A.G. 2005 Congreso Pedagógico Curricular, El Colegio

Defensoría de la Niñez. 2023. Guía educativa docente para el trabajo en derechos humanos de niños, niñas y adolescentes. Guía temática Educación Sexual Integral

D. Manghi, R. Valdés, G. Godoy, T. López, G. Melo-Letelier, I. Aranda, P. Carrasco. 2022. REPENSANDO LA ESCUELA INCLUSIVA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS/AS ESTUDIANTES en CALIDAD EN LA EDUCACIÓN no 57, diciembre 2022 • pp. 231-260

Unesco. 2023. Educación sobre memoria y derechos humanos : recomendaciones para abordar el pasado reciente en Chile